

"LEA CUIDADOSAMENTE LA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO"
"MANTÉNGASE BAJO LLAVE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS"

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS DE USO Y APLICACIÓN

- Las feromonas de insectos no presentan riesgos para la salud humana y el medio ambiente, sin embargo se recomiendan algunas medidas de acuerdo a la legislación local y vigente.
- Durante el manipuleo y ubicación de los dispersores se recomienda evitar el contacto con la piel, boca y ojos. NO COMER, BEBER NI FUMAR DURANTE LA INSTALACIÓN de los dispersores en campo.
- Evite el contacto directo con el dispersor o la ingestión accidental.
- Almacenar y transportar el producto en sus envases originales, herméticamente cerrados y refrigerados a temperaturas de 5 a 8°C bajo estas condiciones se puede almacenar por un año, si desea prolongar su almacenamiento refrigerarlo a -10°C 60°C
- No almacenar ni transportar conjuntamente con bebidas, productos alimenticios o medicinales.

INSTRUCCIONES DE PRIMEROS AUXILIOS

En general nunca se han reportado casos de intoxicación, en caso de presentarse síntomas de intoxicación por ingestión (náuseas, vómitos, diarrea), inhalación o contacto, el paciente debe mantenerse en reposo en un ambiente fresco, ventilado, cambiarse de ropa, lavar las partes contaminadas y acudir de inmediato al médico. Si es necesario, inducir al vómito. No es corrosivo a los ojos y piel.

ANTÍDOTO

No se ha determinado un antídoto específico, se debe dar tratamiento sintomático.

TELÉFONOS DE EMERGENCIA:

SAMU: 106
AVGUST PERU: 016522182

CONDICIONES DE MANEJO Y DE DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y ENVASES VACÍOS

- Ningún envase que haya contenido plaguicidas debe reutilizarse. Después de usar el contenido inutilice la funda o bolsa cortándola. Entréguela o deposítela en el lugar de destino dispuesto por la autoridad competente, para su gestión.

MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE

- No contaminar ríos, lagos, estanques, arroyos u otras fuentes de agua.
- No eliminar los restos del dispersor en fuentes de agua.
- No tiene efecto negativo sobre la fauna benéfica y/o silvestre.
- No contaminar con los desechos o envases vacíos.

ETQ-UPH043-1/01



Pherogen CERCAP®

SEMIOQUÍMICO
FEROMONA AGRÍCOLA

EMISOR DE VAPORES (VP)

Composición:

Trimedlure 666.67 g/Kg

REG. PBUA N°105-SENASA

Titular del Registro:
AVGUST PERU SAC
 Av. El Derby N°55 Torre 2- Oficina 605- Centro Empresarial CRONOS,
 Urb. Lima Polo & Hunt Club. Surco, Lima- Perú.

Formulado por:
 PHEROBANK. Plant Research International B.V.
 Dept. Address: P.O. Box 16, NL 6700 AA Wageningen. The Netherlands.

Importador y Distribuidor:



Contenido Neto: 50 unidades
 N° de Lote:
 Fecha de Formulación:
 Fecha de Vencimiento:

NO CORROSIVO

NO INFLAMABLE

NO EXPLOSIVO

PRECAUCION

INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO

PHEROGEN CERCAP es un feromona sexual altamente específica para atraer machos de *Ceratitís capitata* con la finalidad de orientarlos hacia trampas o accesorios para destruirlos. También se utilizan con la finalidad de atraer una gran cantidad de polillas adultas y disminuir las probabilidades de apareamiento y en consecuencia se disminuye paulatinamente las poblaciones de plaga, mediante la reducción de la capacidad de postura y por ende de larvas que son las causantes de los daños de cultivos.

Viene en un dispersor de caucho natural que solo se colocan en dispositivos de cartón o suspendidos en bandejas.

MODO DE EMPLEO

El dispersor de **PHEROGEN CERCAP** se ubica dentro de trampas colocándolos en diferentes puntos equidistantes en los campos de cultivo, para aprovechar la máxima capacidad de atracción de la feromona. Dependiendo del objetivo, el número de trampas con el dispersor es variable tal como se indica en cuadro de dosis.

Este producto no afecta enemigos naturales de las plagas, es sumamente específico y no causa ningún efecto colateral en el manejo de plagas.

Es un producto totalmente compatible con sistemas de manejo integrado de plagas.

"CONSULTE CON UN INGENIERO AGRÓNOMO"

CULTIVOS	N° TRAMPAS/HA		DOSIS	L.M.R. (PPM)	P.C. (días)
	Monitoreo	Trampeo Masivo			
Naranja	2 - 3	10 - 20	1 difusor / trampa	N.A.	N.A.
Mandarina	3 - 4	30 - 40	1 difusor / trampa	N.A.	N.A.
Pimiento	3 - 4	30 - 40	1 difusor / trampa	N.A.	N.A.
Mango	3 - 4	30 - 40	1 difusor / trampa	N.A.	N.A.
Palto	2 - 3	-	1 difusor / trampa	N.A.	N.A.
Arándano	3	-	1 difusor / trampa	N.A.	N.A.
Vid	3	-	1 difusor / trampa	N.A.	N.A.

LMR: Límite máximo de residuos (ppm) en parte por millón,

PC: Período de Carencia (Días)

N.A: No aplica

FRECUENCIA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN

Usar los dispersores en la etapa fenológica donde se presente la plaga y realizar el cambio en periodos de 30-45 días hasta que la plaga objetivo ya no sea problema, para fines de monitoreo emplear la feromona en todas las etapas de desarrollo del cultivo.

PERIODO DE REINGRESO

Se puede reingresar al área tratada de inmediato.

COMPATIBILIDAD

PHEROGEN CERCAP es compatible con todos los plaguicidas.

FITOTOXICIDAD

PHEROGEN CERCAP no es fitotóxico en los cultivos a las dosis indicadas.

RESPONSABILIDAD CIVIL

El titular de registro garantiza que las características físico químicas del producto contenido en este envase, corresponden a las anotadas en la etiqueta y que es eficaz para los fines aquí recomendados, si se usa y maneja de acuerdo a las condiciones e instrucciones dadas. Si requiere mayor información comuníquese con el titular de registro o con el distribuidor del producto.

